

Expediente: 4295/10
Carátula: MIGNONE ANALIA ANTONIA C/ BRANDAN GASTON ERNESTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LEDESMA, ROBERTO GUILLERMO-DEMANDADO/A
900000000000 - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A
900000000000 - LEDESMA, ROBERTO GUILLERMO-DEMANDADO
20341331758 - MIGNONE, ANALIA ANTONIA-ACTOR
20239317937 - MIGNONE, CLAUDIA ANTONIA-ACTOR/A
20235196329 - ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
20311796365 - BRANDAN, GASTON ERNESTO-DEMANDADO/A
20132789356 - CERVECERIA MALTERIA QUILMES S.A, -INCIDENTISTA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 4295/10



H102325390410

JUICIO: "MIGNONE ANALIA ANTONIA c/ BRANDAN GASTON ERNESTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 4295/10.

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: SISINI, ESTEBAN - 24/02/2025 18:05

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

De la planilla de actualización presentada, córrase traslado a la contraparte por el término de cinco días (art. 609 CPCCT). Hágase saber que la presentación se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCCT). **FDO: DR. PEDRO ESTEBAN YANE MANA - JUEZ - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DE LA 1ª NOMINACIÓN.** JMRN-4295/10

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.